



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 076.15
EXPEDIENTE N° 7054/14
Salta, 21 ABR 2015

VISTO: La nota presentada por la Esp. Virginia Lorena Saha, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "EL EJERCICIO DEL CONTROL EN LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA PROVINCIA DE SALTA", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que desde fojas 14 a 15, obra el Curriculum Vitae del Dr. Alfredo Le Pera, a quien se propone como Director, el que manifiestan su conformidad a fojas 13.

Que a fojas 17 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por la Esp. Virginia Lorena Saha.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 20 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "EL EJERCICIO DEL CONTROL EN LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por la Esp. Virginia Lorena SAHA, D.N.I. N° 25.800.923, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1076.15

ARTICULO 2°.- Designar como Director al Dr. Alfredo Le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

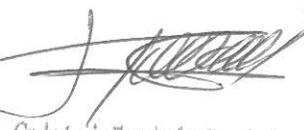
ARTICULO 3°.- Hágase saber al Esp. Virginia Lorena Saha, Dr. Alfredo Le Pera, a la Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl

X


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa